ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SU CLUB DE VIAJES SOLCARIBE CIA. LTDA.

En Quito a los trece días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas, en el domicilio de la empresa, ubicado en la calle El Comercio E10-93 y La Razón, se reúnen y constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Socios, las siguientes personas: el señor Alexis Darío Paladinez Bustamante, propietario de doscientas participaciones de valor de un dólar cada una y el señor Jeean Pierre Paladinez Bustamante, propietario de doscientas participaciones de valor de un dólar cada una. Se encuentra presente el señor Galo Eduardo Paladines Bustamante, Representante Legal y secretario de la compañía.

Una vez constituido el cien por ciento del capital social de la compañía se da por conformada la sesión. El presidente solicita al secretario se sirva dar lectura al orden del día.

El secretario toma la palabra e indica que el orden del día para la presente sesión es el siguiente:

1. Lectura del informe de gerencia correspondiente al periodo fiscal 2016.
2. Aprobación de los estados financieros del año fiscal 2016.

Toma la palabra el presidente y solicita al señor secretario de lectura del Informe de Gerencia correspondiente al año 2016. Toma la palabra el señor secretario e inicia la lectura del informe.

Una vez terminada la lectura, toma la palabra el señor Presidente y consulta a los socios si existen dudas o preguntas respecto al informe presentado.

Ningún socio presenta inquietudes respecto del informe de gerencia, por lo cual el presidente toma la palabra y solicita la aprobación del mismo a la junta de socios. La junta por unanimidad aprueba el informe y manifiesta su conformidad con el mismo.

Posteriormente, toma la palabra el presidente y pone en consideración de los socios los informes económicos correspondientes al periodo enero a diciembre del 2016, contenidos en el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

Una vez analizados y explicados cada uno de los registros contables expresados en los informes económicos, los socios proceden a aprobarlos, con el voto favorable de todos los socios presentes.

Una vez cumplido el orden del día de la agenta de la Junta, se hace un receso y se procede a redactar el acta. El Secretario procede a dar lectura de la misma y ésta es aprobada por unanimidad.

Siendo las 18 horas 30 minutos, del 13 de abril del 2017, se da por terminada la sesión y firman por triplicado.

Galo Eduardo Paladines Bustamante

Secretario

Jeean Pierre Paladinez Bustamante

Socio

Alexis Darío Paladinez Bustamante

Socio - Presidente